

Consejo de Protección de Derechos
Rendición de Cuentas 2018
9 de abril de 2019

Observancia de políticas públicas y observancia de vulneración de derechos	
Observaciones	Recomendaciones
<p>Faltan campañas publicitarias de los procesos de observancia.</p> <p>Difundir los temas a ser observados</p> <p>GADs parroquiales tienen una alta responsabilidad, se debe fomentar la descentralización en el territorio.</p> <p>Instituciones educativas tienen confusiones en la aplicación del protocolo de inclusión educativa, la cual es invisibilizada.</p> <p>La parte legal / protección no encaja en los protocolos del sistema educativo</p>	<p>Socializar los procesos de observancia realizados por el CPD.</p> <p>Observancia Elección de Reina de la Ruralidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar entre el proceso de la prohibición de involucramientos de NNA en reinados y el trabajo permanente sobre cambio de patrones socioculturales y estereotipos relacionados con las niñas, adolescentes y mujeres <p>Observancia situación migrantes en terminales terrestres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchos NN pidiendo dinero en la calle, se debe coordinar con el MDMQ • En los temas de terminales la atribución es exclusiva del MDMQ . <p>Observancia al Sistema Metropolitano de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el seguimiento: no solo modificaciones en las PP, sino en los procesos de aplicación de metodologías mandatorias (evitar la discrecionalidad. Ejemplo de los sistemas de educación y salud.) <p>Observancia Política Pública Personas Adultas Mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar principalmente en la ruralidad la situación de las personas adultas mayores (por medio de GADs parroquiales), allí existe poca institucionalidad y falta de claridad sobre la competencia de las autoridades en este ámbito. <p>Capacitar.</p>

Observancia de vulneración de derechos	
Observaciones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la articulación con los consultorios jurídicos de los centros de educación superior. • Capacitar a las y los nuevos funcionarios municipales en el tema de derechos. 	<p>Establecer una hoja de ruta sobre temas ligados a la protección.</p> <p>Promover la exigibilidad en el conjunto de la sociedad civil.</p>

políticas públicas y observancia de vulneración de derechos	
Observaciones	Recomendaciones
<p>Participantes señalan desconocer cómo se elaboró el Mandato ciudadano entregado a las y los candidatos a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito. Se informa que se realizó con CCD.</p> <p>Existen temáticas vinculadas a distintos GAP y de aquellos que se encuentran en exclusión y/o vulnerabilidad, que se considera no han sido tomados en cuenta como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad humana: • Inclusión de NNA en el sistema educativo, el no cumplimiento de la gratuidad de la educación (se pide dinero para ciertas actividades escolares) • Trabajo infantil, cómo abordar esta realidad desde las entidades que trabajan en territorio • Capacitación para abordar temas de trabajo infantil y de personas en situación de vida en calle • Trata de personas, consumo, movilidad interna, micro-tráfico. • Diversidades sexo genéricas • Débil trabajo de los operadores de justicia 	<p>Socialización Se deben difundir las agendas de protección de derechos de los distintos Grupos de atención prioritaria y de aquellos que se encuentran en exclusión y/o vulnerabilidad por medio de los Consejos Consultivos de Derechos (para trabajar y reconocer la interseccionalidad).</p> <p>Comunicación Mejorar los canales de comunicación con el CPD, y con los CCD.</p> <p>Incidencia Planificar acciones para que las Agendas de Protección de Derechos, sean consideradas en el PMDOT</p> <p>Fortalecimiento de los Espacios de Participación Se recomienda el fortalecimiento de los espacios de participación como los CCD- RED DE REDES Fortalecer la articulación con los Consejos Nacionales para la Igualdad.</p> <p>(las acciones relacionadas con el fortalecimiento de los espacios de participación, así como los canales de comunicación con CCD se desarrollarán desde el proceso de participación)</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	
Observaciones	Recomendaciones
Falta difusión del trabajo del CPD y el SPI	Próxima selección de los CCD participen personas comprometidas en la defensa de los derechos.
Formar en Sistema de Protección de Derechos a las parroquias rurales del DMQ	Explicitar que en el tema de erradicación de la violencia de género se incluye a las diversidades sexuales.
MDMQ debe invertir 10% de su presupuesto en GAP	Mejorar coordinación con el Sistema de Justicia en el marco del SPI.
Se observa menos personal en el CPD para la garantía de derechos	CCD debe participar en redes.
CCD conformados pero algunos de ellos no están en funcionamiento	Capacitación que realiza el CPD debe ser validada por centros de educación superior
Falta coordinación entre los Consejos Consultivos y el Pleno del Consejo de Protección de Derechos.	Redes deben ser abiertas a la participación, tener reglamentos y realizar rendición de cuentas.
El tiempo establecido para la conformación de Consejos Consultivos no permitió generar la efectividad en la elección de representantes.	Difundir los planes de incidencia
Visión adultocéntrica, niñas, niños y adolescentes no están siendo tomados en cuenta en este proceso	Fortalecer el tejido de redes en derechos humanos
	Apoyar en la difusión de la Ordenanza de presupuesto participativo y capacitar en el funcionamiento del MDMQ